MT-EZ

FEDERAL INSURANCE AND MITIGATION ADMINISTRATION
HAZARD MAPPING DIVISION

REVISIONES A LOS MAPAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES

FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A MAPAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES PARA LOTES O ESTRUCTURAS INDIVIDUALES

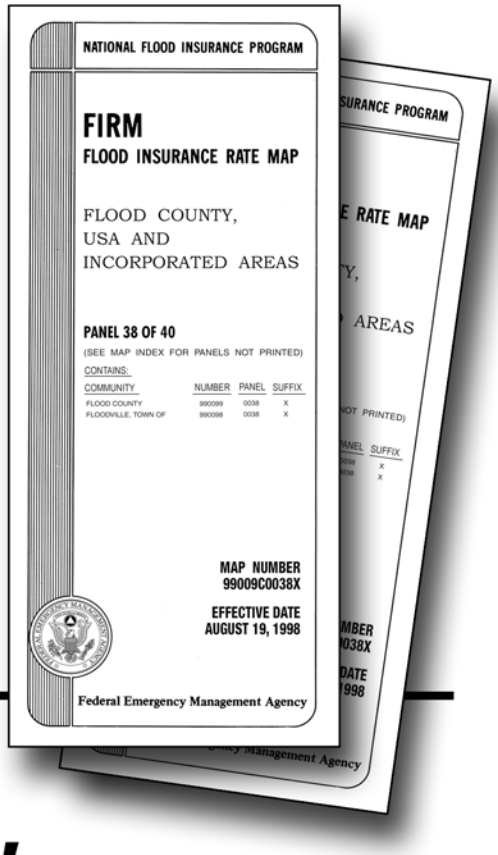

FORMULARIO MT-EZ

SERIE 81-92A

MAYO 02

Federal Emergency Management Agency

FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A MAPAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES PARA UN LOTE O ESTRUCTURA RESIDENCIAL INDIVIDUAL

Trasfondo Histórico

En 1968, el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acta Nacional de Seguros contra Inundación, el cual creó el Programa Nacional de Seguros Contra Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés). El NFIP fue diseñado para reducir futuras pérdidas por inundaciones mediante la adopción de regulaciones locales para la administración de zonas de inundación y para proteger a los dueños de propiedades contra pérdidas potenciales, a través de un mecanismo de seguros que permite el pago de una prima para la protección de quienes más la necesitan. La creación del NFIP representó un cambio significativo en la estrategia federal con respecto a previos programas de asistencia de desastres y de control estructural contra inundaciones.

Como parte del acuerdo para hacer seguros contra inundaciones disponibles en una comunidad, el NFIP requiere que la comunidad adopte ordenanzas para la administración de zonas de inundación que cumplan con ciertos requisitos mínimos diseñados con el propósito de reducir futuras pérdidas causadas por inundaciones. El oficial o la agencia de la comunidad responsable por la administración de las zonas de inundación puede proveer la información útil a un solicitante. Este oficial o agencia por lo general es también responsable de los departamentos de ingeniería, trabajos públicos, control de inundaciones o la planificación de la comunidad.

El Uso de Este Formulario

La Agencia Federal de Administración de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) implementó el uso de formularios para solicitar revisiones o modificaciones a los mapas del NFIP por dos razones. Primero, los formularios proveen a los solicitantes con un proceso comprensivo que pueden seguir paso a paso. Este proceso también provee al solicitante con la seguridad de que toda la información necesaria para apoyar su solicitud es sometida a FEMA simultáneamente, evitando la necesidad de un proceso redundante de proveer información adicional en piezas separadas, lo cual puede resultar en un proceso lento y costoso. Segundo, el uso de los formularios asegura que las solicitudes estén completas y estructuradas de manera más lógica, lo cual por lo general permite que FEMA complete su evaluación en menos tiempo.

Este formulario debe ser utilizado para solicitar que FEMA elimine una estructura individual o una parcela de terreno legalmente registrada o cualquier porción correspondiente, descrita por las medidas y límites certificados por un ingeniero profesional registrado o por un topógrafo licenciado, de un Área Especial de Riesgo de Inundación ("Special Flood Hazard Area," en inglés, o SFHA) mediante una Carta de Revisión del Mapa ("Letter of Map Amendment," en inglés, o LOMA). Un SFHA es un área que sería inundada por una inundación que tiene un 1 porciento de probabilidad de ser igualada o excedida en cualquier año (inundación base o "base flood"). Una LOMA es una carta de FEMA que declara que una estructura o parcela de terreno **existente** que no ha sido elevada por relleno (**terreno natural**) no sería inundada por la inundación base. El relleno se define como un material colocado para elevar el terreno hasta o sobre el nivel de agua máximo esperado ("Base Flood Elevation" o BFE). La práctica común en la construcción de remover material existente inadecuado (capa superficial) y rellenarlo con material estructural selecto, no se considera colocación de relleno si la práctica no altera la elevación existente (terreno natural) que no está en o por encima de la BFE. **El relleno colocado antes de la fecha del primer mapa del NFIP que muestra el área en un SFHA se considera terreno natural.**

El formulario MT-EZ no debe utilizarse para solicitudes sometidas por constructores, para solicitudes que envuelven estructuras o lotes múltiples, para propiedades en áreas de abanicos aluviales o áreas costeras de alto riesgo (zonas V) o para solicitudes que envuelven la colocación de relleno – para dichas solicitudes, utilice los formularios MT-1 y MT-2, según sea apropiado.

Para asistencia adicional para completar este formulario, usted puede consultar la Guía Interactiva de LOMAs ("LOMA Tutorial"), disponible en la página Web de FEMA (http://www.fema.gov/mit/tsd/ot_main.htm). Esta guía provee a los solicitantes de orientación útil, además de proveer un instrumento para completar el formulario MT-EZ en línea.

Requisitos para la Presentación de Información

De acuerdo con las regulaciones del NFIP, FEMA utilizará la información provista en estos formularios para determinar si una propiedad, parcela(s) de terreno o estructura(s) deben ser eliminadas de un SFHA designada. En ciertos casos, puede ser necesario requerir información adicional que no está mencionada en estos formularios. Un representante de FEMA le notificará al solicitante de cualquier requisito de información adicional.

Regulaciones Aplicables

Las regulaciones pertinentes a las LOMAs se presentan en las Partes 70 y 72 de las regulaciones del NFIP publicadas bajo el Título 44, Capítulo 1 del Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés), disponibles a través de la página Web http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_02/44cfrv1_02.html. El propósito de la Parte 70 es proveer un procedimiento administrativo mediante el cual FEMA evaluará la información provista por un propietario o por el arrendatario de una propiedad, quien cree que su propiedad ha sido inadvertidamente incluida en un SFHA designada. La Parte 70 provee información sobre la dificultad técnica de delinear los límites de un SFHA con precisión en el mapa del NFIP para una comunidad. Los procedimientos de la Parte 70 no aplicarán si la topografía ha sido alterada desde la fecha vigente del primer mapa del NFIP [un Mapa de Tasas de Seguro contra Inundación (FIRM, por sus siglas en inglés), un Mapa de los Límites de Riesgo de Inundación (FHBM, por sus siglas en inglés)] donde se muestra que la propiedad está dentro del SFHA.

Base para la Determinación

Si no se ha colocado ningún relleno, la determinación de FEMA sobre si una estructura o una parcela de terreno legalmente registrada, o cualquier porción correspondiente, descrita por las medidas y los límites, puede ser removida del SFHA se basará en una comparación de la BFE con cierta información de la elevación. Para las Zonas A, sin BFEs determinadas, consulte a *Managing Development Floodplain Development in Aproxímate Zone A Areas, A Guide for Obtaining and Developing Base (100-Year) Flood Elevations*, disponible a través en la página Web de FEMA http://www.fema.gov/fhm/dl_zonea.shtm. La información de elevación requerida depende de si una estructura o una parcela de terreno legalmente registrada debe ser removida del SFHA.

Las consideraciones especiales descritas a continuación pueden afectar la determinación de FEMA:

- En áreas de "sheetflow flooding" (Zonas AO), la elevación del nivel más bajo adyacente (incluyendo los pilares de terrazas) y la elevación del piso más bajo (incluyendo el sótano / espacio debajo de la construcción) de la(s) estructura(s) deben estar por encima de la elevación del terreno más alto alrededor de la estructura, por lo menos en la cantidad de la profundidad especificada en el FIRM. Adicionalmente, es necesario mantener canales de drenaje adecuados para contener las aguas de inundación alrededor y fuera de la(s) estructura(s).

- Si el piso más bajo de un edificio ha sido elevado con postes, muelles o pilotes por encima del BFE y cualquier porción de la estructura (postes, pilotes o muelles) aún está por debajo de la BFE, la construcción no será removida del SFHA.

Respuesta

De acuerdo con los requisitos de la Parte 72 del Código de Regulaciones Federales, FEMA notificará al solicitante de la determinación por escrito 60 días a partir de la fecha del recibo de toda la información requerida. Información sobre el estado de solicitudes activas para Letras de Cambios de Mapas ("Letter of Map Change Requests," o LOMCs) está disponible a través de la sección del Estado de las Solicitudes de Cambio de Mapas ("Status of Map Change Requests") en el sitio Web de Mapas de Riesgo de Inundación de FEMA (http://www.fema.gov/fhm/st_main.shtm).

Efecto de la Determinación sobre los Requisitos de la Compra de Seguros

Aún si FEMA aprueba una LOMA para remover una estructura del SFHA, la institución financiera puede requerir la compra de un seguro contra inundaciones como condición de un préstamo, si considera que tal acción es apropiada. Si la institución financiera acepta eliminar el requisito de un seguro contra inundaciones para una estructura, el dueño de la propiedad es elegible para recibir un reembolso total de la prima pagada por el año actual de la póliza, mientras que no haya ningún reclamo pendiente contra la póliza o que haya sido pagado por la póliza en cuestión durante el mismo año de la póliza. Si se ha requerido que el dueño de la propiedad renueve su póliza durante un período cuando un mapa del NFIP revisado estaba siendo impreso, la prima será reembolsada por un año adicional. Para iniciar el proceso de reembolso, el dueño de la propiedad debe proveer al agente o corredor de seguros que le vendió la póliza la LOMA o la LOMR-F y prueba de la eliminación del requisito de seguro contra inundación de parte de la institución financiera.

Instrucciones Generales – Sección A

La Sección A puede ser completada por el dueño de la propiedad, por un topógrafo registrado o por un ingeniero profesional registrado, para apoyar la solicitud de una LOMA para una parcela o una estructura individual.

Antes de completar la Sección A, el solicitante debe obtener uno de los siguientes documentos del Secretario del Condado, del Registrador o del Registro de los Títulos de la comunidad:

- Una copia del Mapa de la Propiedad de la urbanización que muestre la información del registro (Libro / Volumen y los números de las páginas o el número del Documento / Instrumento), con el sello del registrador y la fecha de registro.

- Una copia del título de la propiedad, que muestre la información de registro (Libro / Volumen y los números de las páginas o el número del Documento / Instrumento) con el sello del registrador y la fecha del registro, acompañado por un mapa del asesor de impuestos o cualquier otro mapa apropiado que muestre la ubicación evaluada de la propiedad.

El solicitante también debe obtener una fotocopia del panel del FIRM efectivo (incluyendo el índice con el título) que muestre la ubicación de la propiedad. Para determinar el panel que muestra la propiedad, el solicitante debe consultar el índice del FIRM, el cual muestra el perfil del mapa de la comunidad y los números y diseño de los paneles individuales del FIRM. Después de ubicar el área general de la propiedad al referirse a las calles y canales de agua en la vecindad, lea el número correspondiente del panel del FIRM que está en el índice. El FIRM esta disponible para consultas en el depósito de mapas de la comunidad ("community map repository") o a través del oficial o la agencia de la comunidad responsable de la administración de las zonas de inundación. El índice y los paneles del FIRM se pueden ordenar del Centro de Servicio de Mapas del FEMA ("FEMA Map Service Center") por un costo nominal, llamando al número 1-800-358-9616. Los mapas y otros productos también se pueden ordenar del Map Service Center por fax al número 1-800-358-9620. Para información adicional acerca de ordenar materiales del Map Service Center, visite el sitio Web de FEMA en http://www.msc.fema.gov/.

Este sito Web permite la búsqueda de información sobre mapas y otra información técnica históricamente disponible a través del MSC, en línea. Las búsquedas se pueden conducir de acuerdo con tres categorías: "Catalog," "Map Search" y "Quick Order." La categoría "Catalog" permite la búsqueda de la Tienda de Mapas de Inundación de FEMA ("FEMA Flood Map Store") para información disponible. "Map Search" permite la búsqueda de información disponible para un área específica de un mapa. "Quick Order" permite la búsqueda de información disponible para un número de comunidad y un panel de FIRM específico, y la orden de dicha información. El pago debe ser por medio de tarjeta de crédito. Solo VISA y MasterCard son aceptadas.

Aquellas personas sin acceso al Internet deben llamar al MSC al 1-800-358-9616 y enviar sus pedidos al MSC través de fax al 1-800-358-9620.

Instrucciones Específicas

Número 1 – Colocación de Relleno

Para cualquier tipo de solicitud de LOMA, el solicitante debe establecer claramente, según lo mejor de su conocimiento, si se ha colocado relleno en su propiedad. El solicitante debe responder "sí" o "no" a esta pregunta. (Vea "El Uso de los Formularios de Aplicación" sobre la colocación de relleno.) Si se ha colocado relleno en la propiedad, el solicitante debe someter una solicitud para una Carta de Revisión del Mapa Basada en Relleno ("Letter of Map Revision Based on Fill, o LOMR-F") utilizando los formularios de solicitud MT-1. Para obtener una copia del paquete de formularios de solicitud MT-1, visite el sitio Web de Mapas de Riesgo de Inundación de FEMA en http://www.fema.gov/fhm/dl_mt-1.shtm o llame al número gratuito del FEMA Map Assistance Center: (877) 336-2627 (877-FEMA MAP).

Número 2 – Descripción Legal

Describa la propiedad refiriéndose al título registrado o al mapa de la urbanización. La descripción puede consistir del número del lote y el nombre de la urbanización, el número de la parcela, el número del tracto o cualquier información provista en el título o en el mapa de la urbanización que sirva para identificar la propiedad. No es necesario repetir una descripción extensa de la propiedad, tal como aparece en el título. Adicionalmente, incluya la dirección de calle de la propiedad, si está disponible o si es diferente de la dirección postal.

Número 3 – Estructura o Propiedad

FEMA hace determinaciones sobre parcelas de terreno o estructuras. El solicitante debe seleccionar el tipo de determinación que esta solicitando de FEMA. Si la solicitud es para una estructura en una propiedad, la fecha de construcción debe ser provista en esta sección. Información sobre la fecha de construcción por lo general puede obtenerse a través de documentos de bienes raíces, el desarrollador de la propiedad o la oficina gubernamental local donde se registran las transacciones de bienes raíces y / o de desarrollo de terrenos.

Certificación

El solicitante debe proveer su nombre, dirección postal y número de teléfono. El solicitante también debe firmar e incluir la fecha, donde se indica, para certificar la precisión de la información provista y sometida en la Sección A de la solicitud. Un topógrafo licenciado o un ingeniero profesional registrado puede firmar esta sección si esta sometiendo el formulario de parte del solicitante.

Instrucciones Generales – Sección B

La Sección B debe ser completada por un topógrafo registrado o por un ingeniero profesional registrado. Si un Certificado de Elevación ha sido completado para esta propiedad, puede ser sometido adicionalmente a este formulario.

Antes de completar la Sección B, el topógrafo o ingeniero debe obtener una copia del panel del FIRM efectivo, del panel del FBFM efectivo (si ha sido impreso) y un informe del Estudio de Seguro contra Inundaciones ("Flood Insurance Study Report" o FIS, por sus siglas en inglés) que cubran el área donde esta ubicada la propiedad. Estos pueden obtenerse en el depósito de mapas de la comunidad o pueden ser ordenados a través del Map Service Center de FEMA por una cantidad nominal, llamando al número 1-800-358-9616. Las órdenes también pueden enviarse por fax al Map Service Center al 1-800-358-9620. Para obtener información adicional acerca de cómo pedir productos del Map Service Center, visite el sitio de Web de FEMA en http://www.msc.fema.gov/.

Este sito Web permite la búsqueda de información sobre mapas y otra información técnica históricamente disponible a través del MSC, en línea. Las búsquedas se pueden conducir en tres categorías: "Catalog," "Map Search" y "Quick Order." La categoría "Catalog" permite la búsqueda de la Tienda de Mapas de Inundación de FEMA ("FEMA Flood Map Store") para información disponible. "Map Search" permite la búsqueda de información disponible para un área específica de un mapa. "Quick Order" permite la búsqueda de información disponible para un número de comunidad y un panel de FIRM específico, y la orden de dicha información. Todas las categorías de búsquedas permiten que los ingenieros y topógrafos busquen la información deseada, y que añadan dicha información a un "shopping cart" para pago después. El pago debe ser por medio de tarjeta de crédito. Solo se aceptan VISA y MasterCard.

Topógrafos o ingenieros sin acceso al Internet deben llamar al MSC al 1-800-358-9616; pueden enviar sus pedidos al MSC través de fax al 1-800-358-9620.

Instrucciones Específicas

Bienes o Artículos a ser removidos del SFHA

El topógrafo o ingeniero debe identificar lo que se va a remover del SFHA. Provea la información de elevación requerida como se describe en el formulario.

Número 1 — Tipo de Construcción

Si la solicitud incluye o incluirá una estructura, especifique el tipo de construcción.

> Espacio bajo el piso ("crawl space") – El área debajo del primer piso está rodeada por paredes de perímetro sólidas o parciales.
>
> Placa de cemento ("slab on grade") – El piso más bajo está en o sobre el nivel del terreno (grado) al menos en un lado.

Sótano / Cercado ("enclosure") – El piso más bajo está bajo el nivel del terreno (grado) en todos los lados. Nota: Las estructuras construidas sobre "crawl spaces" por debajo del nivel del terreno (grado) también deben indicar este tipo de construcción.

Otro – Todos los otros tipos de estructuras están incluidas en esta lista, incluyendo estructuras de niveles divididos ("split level"), estructuras sobre muelles o pilares, hogares móviles, etc.

Número 2: Información sobre la Estructura o el Edificio

Provea la dirección de calle de la propiedad, si está disponible, y una breve descripción de la propiedad, refiriéndose a las escrituras registradas de la propiedad o al mapa de la urbanización registrados. La descripción puede consistir del número del lote y el nombre de la urbanización, el número de la parcela, el número de la extensión ("tract") o cualquier información provista en las escrituras o en el plano a escala ("plat") para identificar la propiedad. No es necesario repetir una descripción extensa de la propiedad tal como aparece en las escrituras.

Número 3: Información sobre el Mapa de Tasas de Seguro de Inundación (FIRM)*

(Consulte las Figuras 1 y 2 en este paquete de información para ver ejemplos de los mapas.)

En el primer espacio en esta sección, provea el número del NFIP de la comunidad tal como aparece en el bloque del título del panel del FIRM que muestra el área donde está ubicada la propiedad. En el segundo espacio, provea el número del mapa y el panel donde se muestra la propiedad. Para obtener información adicional sobre cómo leer paneles de FIRMs, consulte las instrucciones en "How to Read a FIRM" en la página Web de FEMA en http://www.fema.gov/fhm/ot_firmr.shtm.

*En algunas comunidades, los unicos mapas del NFIP disponibles son los Mapas de Delineación de Zonas de Riesgo de Inundación ("Flood Hazard Boundary Maps" o FHBMs), en vez de FIRMs.

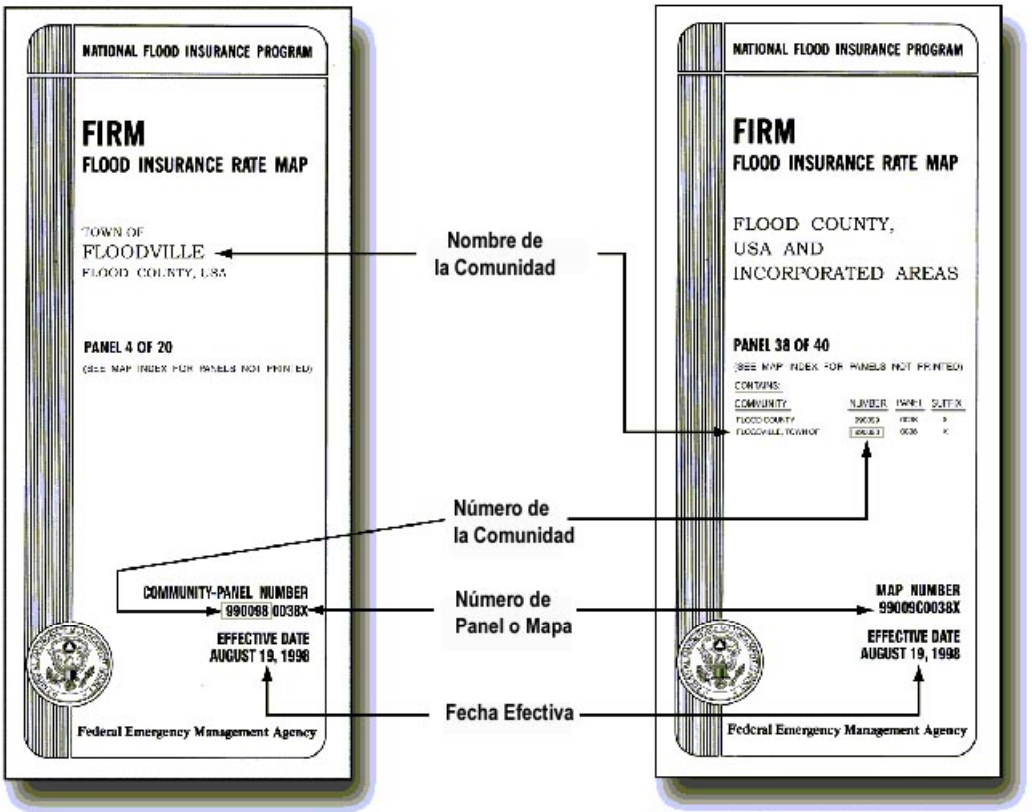

Figura 1. Ejemplo de Panel de FIRM (Comunidad)

Figura 2. Ejemplo de Panel de FIRM ("Countywide")

En el tercer espacio, provea la BFE, la cual se puede obtener localizando la propiedad en el FIRM efectivo para la comunidad donde está ubicada la propiedad. Al localizar la propiedad en el FIRM, el ingeniero o el topógrafo debe determinar el tipo de inundación y la zona de inundación donde se encuentra la propiedad. El resumen a continuación provee instrucciones sobre cómo determinar la BFE como resultado del tipo de inundación y la determinación de la zona de inundación.

Sistemas de Inundación Fluvial ("Riverine Erosion Systems") (Zonas AE o A1-A30) – Consulte el informe del FIS para la comunidad donde se encuentra la propiedad. Luego, localice el perfil de inundación ("flood profile") para la fuente de inundación (por el nombre). Estime la ubicación de la propiedad a lo largo del perfil de inundación y extrapole la BFE utilizando la línea del perfil de inundación base (también conocida como "base flood" o "100-year flood").

Sistemas de Inundación Lacustre (Aguas Mansas) – Consulte el informe del FIS para la comunidad donde está ubicada la propiedad. Luego, localice la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas ("Stillwater Elevations Table"). Localice por nombre la fuente de inundación y use la BFE en la lista incluida en la tabla. La BFE de la fuente de inundación normalmente se muestra hasta el décimo de pie más cercano. Si la fuente de inundación no está en la lista de la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas, use la BFE tal como se muestra en el FIRM.

Sistemas de Inundación Costera (Zonas AE o A1-A30) – Primero, obtenga la BFE del panel del FIRM. Luego, consulte el FIS de la comunidad donde está ubicada la propiedad. Localice la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas en el FIS. Identifique por nombre la fuente de inundación y use la BFE en la lista de la tabla. Compare la BFE en la lista con la BFE que obtuvo del FIRM. Si la elevación de las aguas mansas en la lista en la tabla es menor que o igual a la BFE a pie completo que se muestra en el mapa, menos 0.5 pies, existe un componente de altura de la ola, la expansión de la ola ("wave runup") y / o una organización de la ola ("wave setup"). En este caso, la BFE a pie completo que se muestra en el mapa debe ser utilizada para los propósitos de la evaluación, construcción y administración del área de inundación. Si la elevación de las aguas mansas en la tabla del Resumen de Elevaciones de Aguas Mansas es mayor que la BFE a pie completo que se muestra en el mapa, menos 0.4 pies, la elevación de aguas mansas en la tabla debe utilizarse como la BFE.

Inundación en la Zona A – Si la propiedad está ubicada en una Zona A, un área de inundación aproximada sin BFEs determinadas, una BFE deberá ser determinada por el ingeniero o topógrafo. Primero, el ingeniero o el topógrafo debe determinar si alguna agencia del gobierno federal, estatal o local ha desarrollado una BFE. Estas agencias incluyen el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, el Departamento de Recursos Naturales del Estado; el Departamento de Calidad Ambiental, el Departamento de Transportación o el Departamento de Planificación y Zonificación local. Si una BFE no ha sido previamente desarrollada, el ingeniero o topógrafo debe consultar la publicación de FEMA *"Managing Floodplain Development in Aproxímate Zone A Areas: A Guide for Obtaining and Developing Base (100-Year) Flood Elevations"* (1995), disponible en la página Web de FEMA (http://www.fema.gov/fhm/dl_zonea.shtm). Esta publicación detalla los métodos apropiados para determinar las BFEs en SFHAs determinadas por métodos aproximados (Zona A). Para obtener una copia de esta publicación, o para obtener información adicional sobre la determinación de BFEs, llame al número gratuito del Centro de Asistencia de Mapas de FEMA (FMAC, por sus siglas en inglés) al (877)-336-2627 (877) FEMA MAP. Si la propiedad es mayor de 50 lotes o 5 acres, la cual sea menor, el ingeniero o el topógrafo debe determinar la BFE como provisión de la Parte 60.3(b)(3) de las regulaciones del NFIP, disponibles en la página Web http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_02/44cfrv1_02.html.

Inundación Superficial /de Lámina ("Shallow/Sheet Flooding") (Zonas AH y AO) – Si la propiedad está ubicada en una zona AH, un área de inundación superficial, el ingeniero o el topógrafo debe usar la elevación de inundación en la lista del FIRM. Si la propiedad está ubicada en la zona AO, un área de inundación en capas o laminas ("sheet flooding"), el ingeniero o el topógrafo debe usar la elevación de profundidad promedio incluida en la lista del FIRM y añadir esa profundidad al grado más bajo de la propiedad.

Número 4: Información sobre la Elevación

Nivel Adyacente a la Estructura Más Bajo (LAG, por sus siglas en inglés) – Para solicitudes que involucran una estructura, provea la elevación del nivel adyacente más bajo, hasta la décima (0.1) del pie o metro más cercano.

Elevación Más Baja del Lote – Para solicitudes que involucran una propiedad, no una estructura, provea la elevación más baja del lote, a la décima (0.1) del pie o metro más cercano.

Datum de Elevación – Provea el datum de elevación (NGVD 29 o NAVD 88 u otro especificado) para el cual las elevaciones están provistas como referencia. Si el datum de referencia es diferente al datum utilizado para producir el FIRM efectivo, provea la conversión del datum.

Hundimiento o Elevación ("Subsidence or Uplift") – El hundimiento del terreno se refiere al descenso del terreno como resultado de agua, petróleo, extracción de gas, así como otros fenómenos tales como la compactación del suelo ("soil compaction"), descomposición de material orgánico y movimientos tectónicos. Periódicamente, el *National Geodetic Survey* renivela algunas marcas de referencia ("benchmarks") para determinar nuevas elevaciones sobre el NGVD 29; sin embargo, no todas las marcas o puntos de referencia son reniveladas cada vez.

Marque "sí" si el área de la propiedad está en una zona de hundimiento o elevación y provea la fecha del renivelamiento actual; marque "no" si el área de la propiedad no está en una zona de hundimiento o elevación. En áreas que experimentan un hundimiento del terreno (por ejemplo, el Condado de Harris, Tejas y Areas Incorporadas), la marca de referencia de elevación ("Elevation Reference Mark," o ERM, por sus siglas en inglés) más recientemente ajustada debe ser utilizada para obtener elevaciones precisas del terreno y de la estructura. Por favor consulte el informe FIS efectivo correspondiente a la comunidad donde está ubicada la propiedad o consulte con el administrador local de la zona de inundación para obtener la información de ERM mas reciente.

En general, los efectos del hundimiento pueden ser explicados al determinar las elevaciones del terreno y de la estructura, usando las elevaciones de referencia con la misma fecha de renivelamiento así como las marcas de referencia utilizadas para desarrollar las BFEs en el FIRM. Por favor note que las fechas de referencia de renivelación pueden ser diferentes para diferentes fuentes de inundación. No es necesario ajustar las BFEs en el FIRM.

Certificación (por un topógrafo licenciado, ingeniero profesional registrado o arquitecto*)

El certificante debe proveer su nombre, número de licencia y fecha de expiración, el nombre de su compañía, número telefónico y, si es aplicable, su número de fax. El sello del certificante, si está disponible, puede ser provisto aquí. El certificante debe firmar y escribir la fecha en el Formulario de Elevación, donde se indica, para certificar la precisión de la información provista.

*No todos los estados permiten o autorizan que los arquitectos certifiquen información de elevación.

Para Remitir el Paquete a FEMA

Además del formulario MT-EZ completo, todas las solicitudes deben incluir una copia del mapa de la urbanización ("subdivisión plat map") (con la información del registro y el sello de la Oficina de Registros) o una copia de las escrituras de la propiedad (con la información del registro y el sello de la Oficina de Registros), acompañada por un mapa del asesor de impuestos o cualquier otro mapa apropiado que muestre la ubicación de la propiedad evaluada, con respecto a las calles y los canales de agua locales; una copia del panel del FIRM efectivo y / o FBFM, si es aplicable, y una escala de mapas para todos los mapas remitidos.

La localización de la propiedad dicta la oficina de FEMA donde se procesará la solicitud. Por favor consulte la página 3 del formulario MT-EZ para obtener la dirección postal apropiada. Si tiene preguntas adicionales sobre el proceso de solicitud de una LOMA, puede consultar el sitio Web de Mapas de Riesgo de Inundación de FEMA (http://www.fema.gov/fhm/) o llamar al Centro de Asistencia de Mapas de FEMA ("FEMA Map Assistance Center" al (877) 336-2627 (877-FEMA MAP). Para obtener información sobre el estado de un caso específico, consulte la sección del Estado de las Solicitudes de Cambio de Mapas ("Status of Map Change Requests") en el sitio Web de Mapas de Riesgo de Inundación de FEMA (http://www.fema.gov/fhm/st_main.shtm).

Federal Emergency Management Agency **FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIONES A MAPAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES PARA UN LOTE O ESTRUCTURA RESIDENCIAL INDIVIDUAL**	**OMB NO. 3067-0257** **Expiración: 30 de mayo de 2005**

LEY DE REDUCCION DE PAPELEO

Se ha estimado que se tardará un promedio de 2.4 horas para completar este formulario. El estimado incluye el tiempo para leer las instrucciones, consultar las fuentes de información existentes, recopilar y mantener la información necesaria y completar, revisar y someter el formulario. No se requiere que responda a esta colección de información a menos que un número válido de control de la OMB (*Office of Management and Budget*) aparezca en la esquina derecha superior de este formulario. Envíe comentarios con respecto a la precisión del estimado y cualquier sugerencia para reducir el tiempo necesario a: Information Collection Management, Federal Emergency Management Agency, 500 C Street, SW, Washington, DC 20472, Paperwork Reduction Project (3067-0257). La sumisión de este formulario es un requisito para obtener o retener beneficios bajo el Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones.

Este formulario debe ser utilizado para solicitar que la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) remueva una estructura residencial individual o una parcela de terreno registrada legalmente, o cualquier porción correspondiente, descrita por las medidas y los límites certificados por un ingeniero profesional o por un topógrafo licenciado, de un área de riesgo de inundación ["Special Flood Hazard Area" (SFHA)], el área que sería inundada por una inundación que tenga el uno porciento de probabilidad de ser igualada o excedida en cualquier año dado (inundación base), a través de una Carta de Modificación del Mapa ["Letter of Map Amendment" (LOMA)]. No debe ser usado para solicitudes sometidas por constructores, para solicitudes que incluyen estructuras o lotes múltiples, para propiedades en áreas de abanicos aluviales o áreas costeras de alto riesgo (zonas V) o para solicitudes relacionadas con la colocación de relleno. (NOTA: Use los formularios MT-1 para esas solicitudes). El relleno se define como un material colocado para elevar el terreno hasta o sobre la elevación de inundación base [Base Flood Elevation (BFE)]. La práctica común de la construcción de eliminar el material inapropiado ya existente (la capa superficial) y de rellenar con material estructural selecto, no es considerada colocación de relleno si la práctica no altera la elevación existente (del terreno natural) que está en o por encima del BFE. Adicionalmente, un relleno colocado antes de la fecha del primer mapa del Programa Nacional de Seguros Contra Inundaciones ["National Flood Insurance Program" (NFIP)] que muestra el área en un SFHA es considerado terreno natural.

LOMA:	**Una carta de FEMA declarando que una estructura existente o una parcela de terreno que no ha sido elevada con relleno no se inundaría a causa de la inundación base.**

A – Esta sección puede ser completada por el dueño de la propiedad o por un agente del dueño de la propiedad.

1. ¿Se ha colocado relleno en su propiedad?

☐ **No** ☐ **Sí — ¡ATENCIÓN! — Debe completar los formularios MT-1. Visite http://www.fema.gov/fhm/dl_mt-1.shtm o llame al número gratuito del FEMA Map Assistance Center: (877-FEMA MAP) (877) 336-2627**

2. Descripción legal de la propiedad (lote, cuadra, urbanización) y dirección de calle de la propiedad (si es diferente a la dirección postal):

3. ¿Está usted solicitando que la designación de la zona de inundación sea removida de (marque ☑ una):

☐ **La totalidad de su propiedad legalmente registrada?**

☐ **Una porción de su propiedad legalmente registrada? (Se requiere una descripción de las medidas y los límites y un mapa del área a ser removida, certificados por un ingeniero profesional registrado o por un topógrafo licenciado.)**

☐ **Una estructura en su propiedad? ¿Cuál es la fecha de construcción?**

Todos los documentos sometidos en apoyo a esta solicitud son correctos, según mi mejor conocimiento. Yo entiendo que cualquier declaración falsa puede ser castigada con una multa o con prisión, según el Título 18 del Código de los Estados Unidos, Sección 1001.

Nombre del Solicitante:	**Compañía:**
Dirección Postal:	**Número Telefónico (en el día):**
Correo Electrónico:	**Número de Fax:**
Firma del Solicitante (requerida)	**Fecha**

Final de la Sección A

B – Esta sección debe ser completada por un ingeniero profesional registrado o por un topógrafo licenciado.
NOTA: Si un Certificado de Elevación del NFIP ha sido completado para esta propiedad, se le puede someter en adición a este formulario.

Regulaciones Aplicables

Las regulaciones pertinentes a las LOMAs están presentadas en las regulaciones del NFIP bajo el Título 44, Capítulo I, Partes 70 y 72 del Código de Regulaciones Federales. El propósito de la Parte 70 es el de proveer un procedimiento administrativo mediante el cual FEMA revisará la información provista por el dueño o el inquilino de una propiedad, quien cree que su propiedad ha sido inadvertidamente incluida en un SFHA designado. La necesidad de la Parte 70 se debe parcialmente a la dificultad técnica de delinear exactamente los límites de un SFHA en un mapa del NFIP. Los procedimientos de la Parte 70 no aplicarán si la topografía ha sido alterada desde la fecha efectiva del primer mapa del NFIP [ej., un Mapa de Tasas de Seguros contra Inundaciones (FIRM, por sus siglas en inglés) o un Mapa de los Límites del Riesgo de Inundación (FHBM, por sus siglas en inglés)] que muestra a la propiedad dentro del SFHA.

Base para la Determinación

La determinación de FEMA en cuanto a que una estructura o parcela de terreno legalmente registrada, o cualquier porción correspondiente, descrita por las medidas y los límites, puede ser removida del SFHA, estará basada en una comparación entre la elevación de inundación base [Base Flood Elevation (BFE)] (la inundación con el uno porciento de probabilidad anual) con cierta información de elevación. Para una Zona A sin una BFE determinada, consulte *"Managing Flooding Development in Approximate Zone A Areas, A Guide for Obtaining and Developing Base (100-Year) Flood Elevations"*. La información de elevación requerida depende de si una estructura o una parcela de terreno legalmente registrada será removida del SFHA.

Elemento a ser Removido del SFHA: (marque uno ☑)	**Información de Elevación Requerida: (complete la pregunta 4)**
☐ Estructura ubicada sobre terreno natural (LOMA)	Nivel Más Bajo Adyacente a la estructura (la elevación del terreno más bajo en contacto con la estructura, incluyendo terrazas o garaje)
☐ Parcela de terreno sin desarrollar, legalmente registrada (LOMA)	Elevación del terreno más bajo en la parcela o dentro de la porción de terreno a ser removida del SFHA (complete la pregunta 2)

1. ¿Cuál es el tipo de construcción? (marque uno ☑) ☐ espacio debajo de la construcción (crawl space) ☐ placa de concreto en ángulo (slab on grade) ☐ sótano/área delimitada ☐ otro (explique)

2. INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO

Dirección de Calle del Edificio (incluyendo la Unidad del Apartamento, Suite y/o Número del Edificio):

Descripción de la Propiedad (Número de Lote y de Bloque, Número del Impuesto sobre la Parcela, Descripción Legal, etc.):

3. INFORMACIÓN SOBRE EL MAPA DE LA TASA DE SEGUROS CONTRA INUNDACIONES (FIRM)

Número de la Comunidad en el NFIP:	Número del Mapa y del Panel:	Elevación de Inundación Base:

4. INFORMACIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN (SE REQUIERE UNA EVALUACIÓN TOPOGRÁFICA)

- Nivel más bajo adyacente ("Lowest Adjacent Grade") a la estructura . ft. (m)
- Elevación del nivel mas bajo en la propiedad; o el área de medidas y límites . ft. (m)
- Indique el datum (y la conversión del datum, si es diferente del NGVD 29 o del NAVD 88)
- ¿Ha identificado FEMA a esta área como sujeta a un hundimiento o a una elevación del terreno? ☐ Sí ☐ No
- Si la respuesta es Sí, ¿cuál es la fecha de la renivelación actual?

Este certificado debe ser firmado y sellado por un topógrafo licenciado, un ingeniero profesional registrado o un arquitecto autorizado por ley a certificar la información de elevación. Todos los documentos sometidos en apoyo a esta solicitud son correctos, según lo mejor de mi conocimiento. Comprendo que cualquier declaración falsa puede ser castigada con una multa o con prisión según el Código 18 de los Estados Unidos, Sección 1001.

Nombre del certificante:	Núm. Licencia:	Fecha de Expiración:	
Compañía:	Núm. Telefónico:	Núm. de Fax:	
Firma:		Fecha:	Sello (opcional)
(Vea la lista de direcciones adjunta)			

Adicionalmente a este formulario (MT-EZ), **TODAS** las solicitudes deben incluir lo siguiente:

- Una copia del Mapa de Parcelas de la Urbanización (con la información del registro y el sello de la Oficina de Registros)

  O

  Una copia del Título de Propiedad (con la información de registro y el sello de la Oficina de Registros), acompañada del mapa del asesor de impuestos o cualquier otro mapa certificado que muestre la localización evaluada de la propiedad con respecto a las calles y lechos de agua locales

- Una copia del panel del FIRM vigente y/o un Mapa de los Límites del Riesgo de Inundaciones [Flood Boundary Floodway Map, (FBFM)] (si es aplicable), en el cual se haya demarcado exactamente donde está ubicada la propiedad

- Por favor incluya una escala de mapas en todos los mapas provistos

Si su solicitud incluye una propiedad en…
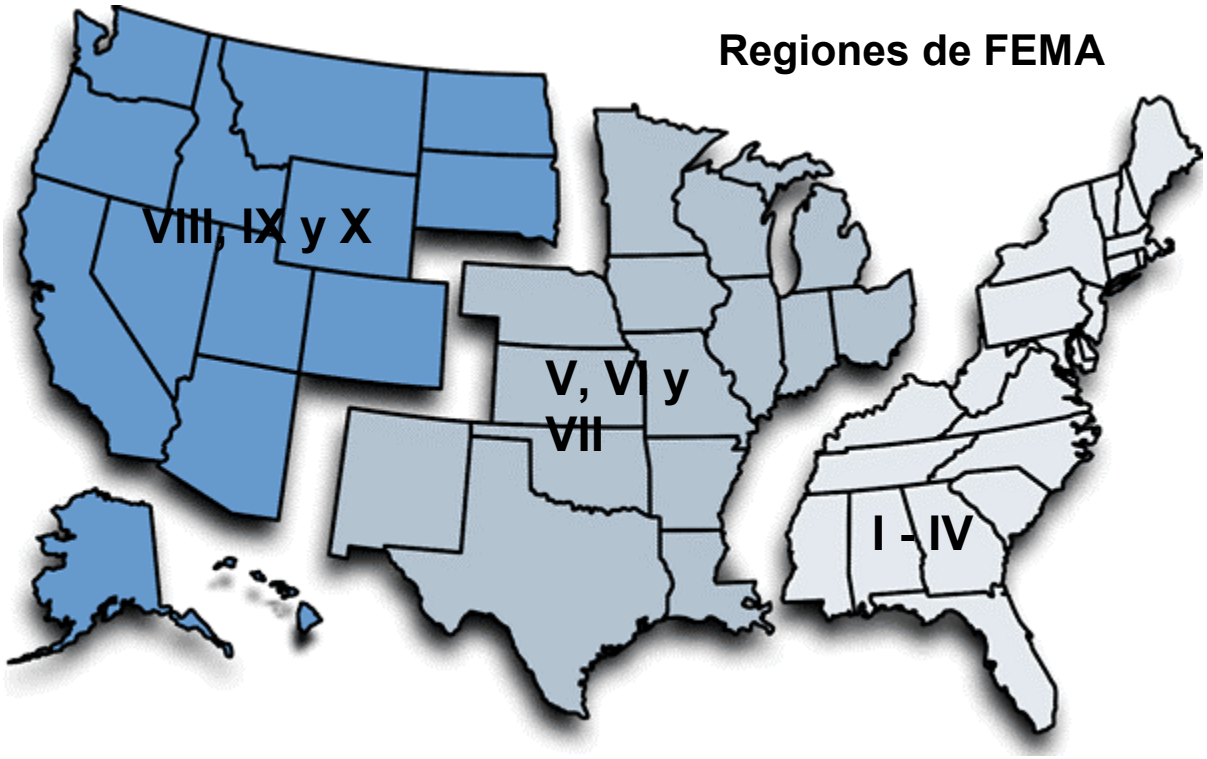
Regiones VIII, IX y X	**Regiones V, VI y VII**	**Regiones I - IV**
Incluyen: Alaska, American Samoa, Arizona, California, Colorado, Guam, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, North Dakota, Oregon, South Dakota, U.S. Trust Territory of the Pacific Islands, Utah, Washington y Wyoming	Incluyen: Arkansas, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Louisiana, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, New Mexico, Ohio, Oklahoma, Texas y Wisconsin	Incluyen: Alabama, Connecticut, Delaware, District of Columbia, Florida, Georgia, Kentucky, Maine, Maryland, Massachusetts, Mississippi, New Hampshire, New Jersey, New York, North Carolina, Pennsylvania, Puerto Rico, Rhode Island, South Carolina, Tennessee, U.S. Virgin Islands, Vermont, Virginia y West Virginia
Envíe su solicitud por correo a…		
FEMA LOMA Depot 3601 Eisenhower Avenue, Suite 600 Alexandria, VA 22304-6425 Attn.: LOMA Manager	FEMA LOMA Depot 12101 Indian Creek Court Beltsville, MD 20705	FEMA LOMA Depot P.O. Box 2210 Merrifield, VA 22116-2210 Attn.: LOMA Manager